



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

**RESOLUCIÓN**  
( 28 DIC 2016 )

-005662-

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada - TELEISLAS LTDA. para la vigencia Fiscal de 2017".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997 y,

**CONSIDERANDO:**

Que Acuerdo 007 de 2 de diciembre de 2016 de la Junta Administradora Regional de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada - TELEISLAS se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de TELEISLAS para la vigencia de 2017.

Que en reunión de CONFIS del día 28 de Diciembre del año 2016, se pone a consideración el Presupuesto de Ingresos y Gastos de TELEISLAS LTDA, para la vigencia fiscal de 2017, de acuerdo con el Acuerdo 007 de 2 de diciembre de 2016 de la Junta Administradora Regional de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada - TELEISLAS y se valida lo considerado mediante Acta CONFIS No. 012 de 2016.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada - TELEISLAS para la vigencia 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada - TELEISLAS, para la vigencia fiscal de 2017 por valor de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 12,185,018,843.00).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los

28 DIC 2016

EL GOBERNADOR

RONALD HOUSNI JALLER

Proyectó y Elaboró: Elkin Grau  
Revisó: Elkin Grau  
Archivó: Saray Davis